

Fecha: 08-08-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Autoridad sanitaria fiscaliza la venta de juguetes por el Día de la Niñez

Pág.: 4
Cm2: 244,6
VPE: \$ 588.224

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Actualmente suman 28 procesos de control, sin evidenciarse sumarios

Autoridad sanitaria fiscaliza la venta de juguetes por el Día de la Niñez

Hicieron un llamado a comprar en locales establecidos y a ver que el etiquetado cumpla la normativa.

La Unidad de Gestión Ambiental de la Seremi de Salud del Bío-bío estuvo en el supermercado Líder de Concepción, con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento del Decreto N° 114 asociado al Reglamento sobre la seguridad de los juguetes. Esta acción se da en el marco del Día de la Niñez, por lo cual la autoridad sanitaria verificó que el etiquetado de cualquier artefacto con fines recreativos esté en español, indicando el nombre del juguete, país de origen, edad recomendada, instruc-



Las etiquetas deben estar en español y con instrucciones claras.

ciones de armado y uso.

“Como autoridad sanitaria estamos comprometidos con la salud y seguridad de la población, por lo que hemos intensificado nuestra labor en contexto del Día de la Niñez, llegando a un total de 28 fiscalizaciones a juguetes. Estas inspecciones permiten verificar el cumplimiento del reglamento sobre seguridad de dichos productos y generar alertas para el retiro masivo de ellos, cuando se presentan como un riesgo”, indicó el seremi de Salud, Eduardo Barra, quien hizo un llamado a comprar únicamente en locales establecidos, eliminar el empaque antes de entregar el juguete al menor, leer las instrucciones de uso y verificar si pueden perder alguna pieza que conlleve un riesgo para el bienestar.